



## Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa

ANTONIO JESUS MUÑOZ QUIROS (1 de 1)  
 Alcalde  
 Fecha Firma: 07/12/2023  
 Firmado por: 93122266008

### D. ANTONIO JESUS MUÑOZ QUIROS, ALCALDE PRESIDENTE DEL ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE ESTEPA

**Hago saber:** Que por Resolución de la Alcaldía nº 2574/2023, de 5 de Diciembre, han sido probados los padrones fiscales correspondientes al 3º trimestre del ejercicio 2023, referido a la tasa de distribución de agua y otros abastecimientos públicos incluidos los derechos de enganche y linea de colocación y utilización de contadores e instalaciones análogas, así como a la tasa de los Servicios de Alcantarillado que se detallan:

PERIODO	IMPORTE	Nº RECIBOS
3º Trimestre de 2023	241.238,99 €	6857

PERIODO	IMPORTE	Nº RECIBOS
3º Trimestre de 2023	68.770,97 €	6726

Se expone al público por plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes cuyo cómputo comenzará el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública. Ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo.

Estepa, a fecha de la firma electronica,

**EL ALCALDE.**

Cód. Validación: A9R54LZX3SSETZSKZHNS76JZ  
 Verificación: <https://estepa.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

